



Mi Universidad

ENSAYO

Nombre del Alumno: Kevin Emigdio Tovilla Vázquez

Nombre del tema: informe de investigación y ética en el proceso investigador.

Parcial :I

Nombre de la Materia: investigación en psicología

Nombre del profesor: Antonio Galera Pérez

Nombre de la Licenciatura: psicología clínica

Cuatrimestre: 3

INFORME DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA EN EL PROCESO INVESTIGADOR:

Dentro de este libro pudimos encontrar cuales son las características sobre lo que es un proceso de investigación, sus ventajas, desventajas y cuáles son sus propósitos y motivos por los cuales se llevan a cabo, aunque mayor mente pudimos observar cuales son las características necesarias y como elaborar una investigación de manera correcta dentro de la carrera en la que estamos psicología, una observación muy importante es que esto llega a ser un proceso largo y costoso.

Primero podemos observar que el investigador tiene que intuir la existencia del problema se documenta sobre dicho problema y al fijarse que no tiene solución por el momento, se da cuenta que tiene que ampliar el campo de investigación para encontrar una solución al problema.

Vemos que el esfuerzo dado en la investigación no tiene propósito o sentido si al final de dicha investigación no se difunde o comparten los resultados

Como ejemplo podríamos su citar a ciertos investigadores de talla mundial y que aportaron en gran manera al mundo que conocemos hoy en día, como Fleming con la penicilina o estein con la teoría de la relatividad.

Para llevar a cabo una investigación de manera correcta ya acertada vemos que necesitamos documentarnos sobre la problemática que se busca estudiar, veremos.

El informe de investigación o en pocas palabras el reporte tiene que tener algunas características , primero debemos de saber que le fin o propósito es poder comunicar o reportar cuales fueron los resultados que se obtuvieron de la ducha investigación, pero vemos que la investigación tiene que tener un buen propósito y de importancia alguna hacia la disciplina o ciencia en la cual se basa teniendo que contribuir y aportar algo a la ciencia o disciplina y ser información relevante y de importancia.

Como se ha mencionado, en la redacción del informe de investigación es preferible seguir unos guiones o puntos prefijados, conocidos y empleados por todos los investigadores, es decir, adoptar un estilo de redacción entendido como un acuerdo respecto a aspectos estructurales (orden y disposición), formales (márgenes, paginación, etc.) y mecánicos (tablas, figuras, notas a pie de página, etc.) a seguir en la redacción del informe. [Nuffield Council on Bioethics 2000].

También se sabe que la mayoría de lectores se ven envueltos en el título, aquí es donde vemos un punto más, se tiene que buscar un título adecuado al tema es cual se investigara y que sea llamativo y a la vez largo ya que la mayoría de personas o investigadores, se ven envueltos en el título y esto contribuye en gran manera a la elección de cual será estudiado, tiene que ser un título breve, llamativo y conciso.

Después vemos la introducción, a aquí podemos decir que la introducción no es le explicación o argumentación de todo el tema que se verá o el conocimiento total, sino más bien es una línea argumental que busca explicar los estudios previos no necesariamente muy antiguos, y

que nos lleva hasta la situación actual donde nos encontramos es recomendable que en este apartado se anticipen las posibles consecuencias o aplicaciones de lo que se espera encontrar tras el estudio.

A aquí vemos que además de introducir el problema que se busca investigar, también tiene que justificar la investigación y reflejar la manera en la que se encuentra el área sobre la que versa el estudio.

La apariencia física que tenga o la que cuente el manuscrito es una característica muy importante dentro de la investigación y cual debemos de cuidar.

Existen dos tipos de aspectos que vemos a continuación:

- Aspectos formales Hacen referencia al conjunto de indicaciones generales que debemos seguir en la preparación de un manuscrito en papel: tamaño del papel, tipo de letra, márgenes, etc...
- Aspectos mecánicos Hacen referencia al estilo editorial que trata el uso uniforme de la puntuación y las abreviaturas, la construcción de tablas, la selección de encabezados, etc.

Todo informe de investigación tiene y debe de contar con la máxima difusión posible , también o de esta manera siendo accesible a la mayor parte de los miembros de la comunidad científica , a través de los distintos canales de comunicación existentes , aquí podemos ver que los canales mencionados coinciden y son la base de las fuentes documentales sobre las cuales se apoyaran los estudios futuros , aquí se puede afirmar que las fuentes documentales son el surgimiento de cualquier investigación de manera eficaz y con buen contenido siendo una buena búsqueda .

Otro aspecto a mencionar es deontología ya que debe contar con este aspecto la investigación siendo de importancia ¿pero ¿qué es?, podemos explicar de manera breve que es este aspecto o característica “El conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”. Y, por otro lado, también es: “Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores”. La deontología es “Ciencia o tratado de los deberes”. Cualquier investigación que se plantee debe considerar la razón riesgo/beneficio, es decir, la relación ente los riesgos que conlleva para los participantes el formar parte del estudio (daños físicos, sociales y estrés mental o emocional) y los beneficios potenciales. [Gracia 2003]

Veremos que para que la investigación pueda llegar a ser publicada, revistas de alto reconocimiento y prestigio es necesario que la investigación sea sometida a una estricta y severa revisión por parte de expertos en el tema y área, a esto se le conoce revisión por pares, a aquí se entiende que la palabra pares significa expertos, colegas o iguales a nivel académico. Así que por lo tanto sabemos que cualquier investigación debe someterse a lo antes mencionado para buscar evitar cualquier argumento o acción anti ética como un ejemplo el plagio o robo de información, la falsificación de información o la invención de datos inexistentes, esto aparece dentro de las normas éticas para la presentación y publicación de información científica que podemos llegar a encontrar dentro del código ético de la APA (2002).

La profesión de psicóloga o psicólogo se rige de manera total bajo la antes ya mencionada deontología profesional: respeto la persona, protección de los derechos humanos, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los clientes, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional, solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.

El resto del código desarrolla, a través de su articulado, todos estos principios, planteando situaciones concretas y especificando conductas a seguir y otras a evitar. Conviene repasarlo periódicamente en aras de un mayor y más eficaz desarrollo del ejercicio profesional.

Vemos que la elaboración de los contra informes y valoración reviste particular complejidad y constituyen un asunto especialmente delicado, ya que no sólo repercute sobre los usuarios, por lo tanto, una valoración directa de un acto técnico e indirecta de aquello sobre lo que en dicho acto se realizó.

Como consecuencia se ve que el contra informe no solo debe de llegar a estar sometido a criterios que debería cumplir un informe psicológico, si no de manera extra debe de poseer como característica esencial una fuerte y contractada fuerza científica, técnica y también metodológica que llegue a responder a su nivel metapsicológico, La fundamentación de todo lo expresado en un contra informe debe ser exhaustiva y referencia hasta en su mínimo detalle. Dentro de él no debe de tener y existir cabida las opiniones ni afirmaciones sin sustentación singularizada alguna, si no tan solo los argumentos que son debida mente sostenidos y que son vinculados a los principios y desarrollos epistemológicos que son plenamente reconocidos, contractados y vigentes dentro de la profesión. Esta sería la mejor manera para lograr reducir lo máximo posible los márgenes de error de nuestros actos hasta donde pueda llegar a ser razonable.

El número de actuaciones profesionales que se enmarcan en el concepto de contra informe son cada vez más numerosas, al igual que también van en aumento las reclamaciones deontológicas derivadas de ellas.

Entonces ahora podemos definir que el contra informe es o consiste en el análisis de un informe e anterior realizado por otro profesional y su objetivo principal seria el poder verificar y determinar qué aspectos del informe inicial se encuentran científicamente sostenidos y cuales no lo están.

La justificación del contra informe se ve basada en evitar fraudes en la metodología, la manipulación de fuentes o referencias bibliográficas, datos ficticios o incongruentes, etc. En definitiva, para minimizar el juicio subjetivo y la manipulación de los datos en los informes psicológicos.

El conflicto ético que se plantea se debe a que la posible colisión entre la tarea profesional (lo que científicamente se puede objetar del informe en cuestión) y el encargo recibido (desactivar el informe o invalidarlo como prueba documental en un proceso).

Para resolver este conflicto el autor del contra informe debe de llegar a despojarse de cualquier interés estudiar el informe extremando la objetividad, fundamentar de manera científica todas las afirmaciones que realice y llegar a actuar con absoluta independencia en relación al solicitante de este.

En ningún caso en un contra informe se debe hablar de personas físicas ni casos particulares, así como tampoco procede que se incluya ningún dato de cualquier persona que no haya sido previamente evaluada por el autor del contra informe.

El psicólogo que efectuara un contra informe primeramente tiene que verificar que a la persona que está solicitando el informe da autorización a la accesibilidad de datos que pueden llegar a ser personales.

Cualquier psicólogo que realizara un contra informe tiene que tener claro algunos aspectos: Que tiene un deber de independencia frente a otros profesionales intervinientes (abogado, juez...). Que su actuación se desarrolla en un terreno en el que hay intereses contrapuestos. Si recibe un encargo «confuso» es su deber aclarar el encargo o rechazar llevarlo a cabo.

Aspectos éticos a tener en cuenta y artículos del código deontológico que están relacionados: Independencia, Imparcialidad, Solidez/Fundamentación, Respeto Y Confidencialidad/Consentimiento.

El gran esfuerzo que se lleva a cabo en el dicho proceso de investigación busca como objetivo primordial comunicar de una manera clara de qué manera se llevó a cabo, son los principales resultados obtenidos, y son las principales conclusiones y recomendaciones a las que se llegó una vez finalizada la investigación.

Una conducta de manera ética se sabe que es de suma importancia para poder llegar a la colaboración, cooperación y confianza entre científicos para avanzar en los objetivos de investigación.

Siendo estos algunos puntos clave y manera de cómo podemos elaborar una investigación , como cuales son las características con las cuales debe de contar y porque fases tiene que pasar, como el contra informe o el ver que en gran parte o la mayoría tiene que existir la deontología , o que para que una investigación cumpla su propósito tiene que ir de manera clara su redacción , y tiene que contar con un objetivo y ser un estudio que parte y sea de una relevancia importante para que así sea validado .

Referencias bibliográficas:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/fef3da414c2c8a3d3e775af78c21dc1d.pdf>

antología uds 3 cuatrimestre.